ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE LINARES (JAÉN)

4111 *Aprobación definitiva del expediente de modificación presupuestaria núm. 30/2016, mediante transferencia de créditos.*

Edicto

Habiendo transcurrido el plazo legal de exposición al público, desde su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia núm. 157, de 17 de agosto de 2016, del Expediente de Modificación mediante transferencia de créditos por importe de 114.500,00 euros, aprobado inicialmente por el Pleno Municipal en sesión ordinaria celebrada el día 14 de julio de 2016 y no habiéndose presentado reclamaciones ante dicho Órgano, de acuerdo con lo establecido en el articulo 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de Ley Reguladora de las Haciendas Locales se considera definitivamente aprobado.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 169.3 y 177.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se publica el resumen de la Modificación Presupuestaria.

Disminución del Estado de Gastos		**Aumento del Estado de Gastos**	
Capítulo VI	64.500,00	Capítulo VI	**114.500,00**
Capítulo VII	50.000,00		
	114.500,00		

Linares, a 07 de Septiembre de 2016.- El Alcalde, JUAN FERNÁNDEZ GUTÉRREZ.

cve: BOP-2016-4111
Verificable en https://bop.dipujaen.es